

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 186/2017	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

Visto expediente número 186/2017 del Área de Contratación, relativo al *contrato de suministro de material de oficina y medios auxiliares*, teniendo en cuenta informe del Área de Contratación de fecha 18 de febrero de 2020, conformado por el Titular de la Asesoría Jurídica de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional tercera 8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 124.4 apartados g) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

" **Primero.-** Acordar la primera prórroga del contrato de suministro de material de oficina y medios auxiliares, desde el 11 de abril de 2020, (con efectos del día siguiente 12 de abril), hasta el día 11 de abril de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de 230.000 € correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0606 92005 22000 denominada "Material de oficina" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, imputándose 172.500 € con cargo al ejercicio del año 2020 y 57.500 € con cargo al ejercicio del año 2021.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre para su ratificación."

Firmado electrónicamente, en la fecha abajo indicada

EL ALCALDE

Fdo. D. Luis Miguel Salvador García

Código seguro de verificación: **FRCCPLBQD8R304R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por SALVADOR GARCIA LUIS MIGUEL
Rubricado al ma REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/ALCALDE - PRESIDENTE 31-03-2020 12:43:17
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 30-03-2020 17:10:59

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

